

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison 4
28006 MADRID

Madrid, a 29 de diciembre de 2015

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les informamos que el día 23 de diciembre, se produjo una situación de endeudamiento transitorio superior al 5% del patrimonio en la Intitución de Inversión Colectiva INVER-RENT SICAV, S.A (520), gestionada por DWS INVESTMENTS (SPAIN) SGIIC, S.A. La situación quedó regularizada el 24 de diciembre de 2015. Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Atentamente,